

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2.014.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano
D. Ana Isabel Medrán González
D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 3 de diciembre de dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2.014. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento					58.473,38€
944	03/11/2014	27/10/2014	14 3575	<u>E. S Los Pedroches</u>	205,85
945	03/11/2014	07/10/2014	14 3280	<u>E. S Los Pedroches</u>	640,00
957	07/11/2014	31/10/2014	20 402106	<u>MCR Dielec</u>	58,98
963	10/11/2014	04/11/2014	14031629	<u>Hijos de Bernabé Rodríguez</u>	1360,31
964	13/11/2014	31/10/2014	2014-P-248	<u>Ion S.A</u>	934,36
968	14/11/2014	03/11/2014	FF1529	<u>Epremasa</u>	529,38
986	24/11/2014	24/10/2014	26751288	<u>SGAE. Sociedad General de Autor</u>	1454,72
989	25/11/2014	24/11/2014	58/14	<u>Zafiro Tours</u>	378,40
994	25/11/2014	19/11/2014	57/14	<u>Zafiro Tours</u>	990,00
1001	01/12/2014	28/11/2014	A14 824	<u>Francisco José Fernández Galán. Comercial Galán</u>	112,52
1002	01/12/2014	28/11/2014	PD A 140/2014	<u>Cantera de Áridos Los Pradillos SL</u>	1388,89
1003	01/12/2014	28/11/2014	14386 A SR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	13002,30
1004	01/12/2014	28/11/2014	14384 A SR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	13684,13
1005	01/12/2014	28/11/2014	14385 A SR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	16136,20
1006	01/12/2014	01/12/2014	01_12_14	<u>Elisa Fernández López</u>	111,15
1008	01/12/2014	07/06/2014	2	<u>José Luis Fernández Ruiz. Chuches Plaza</u>	51,00
1009	02/12/2014	28/11/2014	PDA 148/2014	<u>Cantera de Áridos Los Pradillos SL</u>	1215,47
1010	02/12/2014	28/11/2014	PDA 147/2014	<u>Cantera de Áridos Los Pradillos SL</u>	4964,53
1011	02/12/2014	28/11/2014	40	<u>Francisco Hidalgo Iglesias</u>	1255,19
TOTAL					58473,38

3.- CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA AYUNTAMIENTO DOS TORRES-UCO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE GRADO.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Dos Torres para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes de grado, de la alumna Esther Gallego Carrasco, la misma por unanimidad de los señores concejales asistentes muestra su conformidad a la formalización del citado convenio facultando al Sr. Alcalde para su firma.

4.- SOLICITUD DE AYUDA CONFORME A LA ORDEN 21 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Visto por la Junta de Gobierno Local la orden 21 Octubre 2014, relativa a la subvención de ayudas destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del programa de Desarrollo Rural 2007-2013, para el ejercicio 2015, la misma por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a la misma con la solicitud VIII Feria de Ganado Frisón de Dos Torres, a celebrar el 25-26 Septiembre de 2015.

5.- SOLICITUD DE AYUDA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2.014, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVENDA, PROGRAMA 1,5% CULTURAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Visto por la Junta de Gobierno Local la Resolución de 24 de Noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convoca la presentación de solicitudes mediante concurrencia competitiva al programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, realizada conforme a la Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, la misma por unanimidad de los asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Solicitar conforme a la citada Resolución de 24 de Noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convoca la presentación de solicitudes mediante concurrencia competitiva al programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, ayuda para el proyecto denominado **“Restauración y Puesta en Valor del Puente de San Juan y su entorno”**, cuyo presupuesto total asciende a 56.090,70€, solicitando una ayuda cuyo porcentaje corresponde al 75% que asciende a 42.068,02€, corriendo el coste no subvencionado con cargo a las arcas municipales.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que realice cuantas gestiones sean necesarias para el asunto.

6.- BASES PARA INSTALACIÓN DE LOS PUESTOS EN EL MERCADO FRANCO A CELEBRAR EN “CANDELARIA 2015”.

Visto por la Junta de Gobierno Local, las Bases elaboradas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para la instalación de los puestos del Mercado Franco, en las inmediaciones de la Plaza de la Villa, el cual se viene celebrando con motivo de la Festividad de la Candelaria en este municipio, la misma por unanimidad de los asistentes muestra su conformidad a dichas bases.

7.- ADQUISICIÓN RULO.-

Visto por la Junta de Gobierno, la necesidad de sustituir el rulo compactador, adquirido para el arreglo de caminos, según el convenio formalizado conjuntamente con los Ayuntamientos de Añora y Villanueva del Duque con fecha 21 de Septiembre de 2012, para la prestación del servicio de mantenimiento y mejora de los caminos rurales. Se han presentado las siguientes ofertas:

- Rulo Compactador marca Dynapack nº serie 598450, de la empresa Tracto Maquinaria Moreno, S.L, cuyo precio es de 9.000€
- Rulo Industrial de la empresa Compañía Maquinaria 93, S.A, cuyo precio es de 11.858€
- Rulo Compactador marca Dynapack de la empresa Sociedad Cooperativa Andaluza “Agrimeca”, cuyo precio es de 10.500€

Se hace entrega del antiguo rulo compactador, cuyo valor económico es de 5.000€. Por tanto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda seleccionar la oferta de la empresa Tracto Maquinaria Moreno, S.L, por ser la más ventajosa económicamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.-